Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1555 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON	CC	1014217400

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar, con autonomía técnica y administrativa, servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, Dirección Programática de Reintegración, en el marco de las acciones orientadas a la planeación, formulación e implementación de planes, programas y proyectos de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de los exintegrantes de las FARC-EP, así como en la articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y sus instancias territoriales	CUNDINAMARCA - BOGOTÁ DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN - DPR

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1555 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar la planeación, preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación, garantizando su adecuado funcionamiento.	Si	**Preparación espacio técnico CNR - Componente Comunes** Se participó en una reunión del espacio técnico para preparar la sesión solicitada por el Componente Comunes, orientada a abordar los temas relacionados con las mesas de enfoques diferenciales. En este marco, se estructuró una agenda compuesta por tres puntos. El primero consistió en revisar el funcionamiento de los espacios de articulación para la implementación de los enfoques diferenciales. Si bien actualmente no existe una mesa activa entre la Agencia y el equipo técnico de Comunes, sí se han desarrollado espacios de trabajo que han permitido brindar acompañamiento y seguimiento a los diferentes procesos vinculados con la transversalización de estos enfoques. El segundo punto se centró en definir el alcance de los temas que se abordarán en el ejercicio técnico extraordinario pactado en el CNR 157, en el cual se presentará un balance sobre los avances en algunas temáticas relacionadas con el proceso de reincorporación, así como sobre el funcionamiento de la instancia. Finalmente, el tercer punto recogió algunos acuerdos metodológicos y operativos para el funcionamiento de la instancia del CNR, a partir de los cuales se identificaron retos y oportunidades para su continuidad en 2026. **Espacio técnico de reunión CNR - Componente comunes** Se participó en la jornada del espacio técnico con el Componente Comunes del CNR, en la cual se abordaron los siguientes temas: • Mesas de enfoques diferenciales: Este punto se centró en dialogar sobre los procesos de acompañamiento a la transversalización de los enfoques diferenciales en los diversos programas que implementa la ARN con la población en proceso de reincorporación. • Preparación del CNR virtual: Se revisó el alcance de la sesión virtual del CNR, programada para los días 26 y 27 de enero de 2026, cuyo objetivo es presentar un balance del proceso de reincorporación y del funcionamiento de la instancia del CNR. • Funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva: En el marco de la Secretaría Ejecutiva del CNR, se socializaron los acuerdos alcanzados entre el Componente Comunes y la ARN sobre el trámite de solicitudes, los procesos de seguimiento y la construcción de agendas. Estos acuerdos se derivan del ejercicio de articulación realizado en febrero del presente año. **Nota**: los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/DICIEMBRE%202025%20-%20FINAL/Soportes_1555_Diciembre/Obligaci%C3%B3n%201?csf=1&web=1&e=wMTJf0
2	Apoyar las acciones de articulación que promuevan la participación de entidades nacionales y territoriales en las sesiones del CNR.	Si	**Solicitud de preparación espacio técnico con la UIAP** Teniendo en cuenta el ejercicio preparatorio para la sesión del espacio técnico con el Componente Comunes, en la cual se abordaron temas estratégicos que transversalizan la implementación de la política de reincorporación, se adelantó una solicitud formal y un proceso de articulación con la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz. El propósito de esta gestión es contar con un balance actualizado sobre los avances del Programa Especial de Seguridad y Protección (PESP), liderado por dicha entidad. Si bien desde el equipo técnico de Prevención del Riesgo del ARN se han desarrollado acciones y procesos relacionados con la implementación del PESP, para esta sesión resulta fundamental contar con una visión más amplia que permita identificar otros avances logrados en el marco del programa, más allá de los esfuerzos propios del equipo. Asimismo, se busca consolidar insumos que faciliten definir los principales retos de cara a su implementación en 2026, así como los elementos clave para el proceso de empalme gubernamental. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/DICIEMBRE%202025%20-%20FINAL/Soportes_1555_Diciembre/Obligaci%C3%B3n%202?csf=1&web=1&e=JZ2YnT
3	Liderar y ejecutar acciones técnicas de la Secretaría del CNR para el seguimiento, dinamización y monitoreo de los acuerdos y compromisos establecidos en la Instancia.	Si	**Seguimiento compromisos CNR interno y con CNR-C** Se lideró una reunión para revisar los insumos enviados por los diferentes equipos técnicos de la entidad respecto a los compromisos en curso derivados de las sesiones del CNR desde 2023 a la fecha. En este espacio se actualizó la matriz de seguimiento, evidenciando el cumplimiento de varios compromisos y, en otros casos, contextualizando aquellos que, por tratarse de actividades de continuidad, aún no han finalizado. Asimismo, se valoró este ejercicio y se adelantó una reunión con el Componente Comunes con el propósito de validar conjuntamente los compromisos identificados como cumplidos, garantizando así que ambas partes coincidieran en el estado de avance reportado. A partir de este proceso, se reconocieron los compromisos que continúan en desarrollo, los cuales constituyen la ruta de acción para las actividades que deberán implementarse durante el año 2026. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/DICIEMBRE%202025%20-%20FINAL/Soportes_1555_Diciembre/Obligaci%C3%B3n%203?csf=1&web=1&e=UgRinp

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1555 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

4	Elaborar relatorías, actas y comunicados oficiales derivados de las sesiones del CNR.	**Si**	Para el presente periodo contractual en el marco de esta obligación se adelantó el proceso de elaboración de documentos correspondientes a la Sesión No. 157 del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), realizada durante el mes de noviembre. Como resultado de este proceso, se elaboraron dos documentos principales: un acta parcial y el acta general de la sesión, con los siguientes alcances: •**Comunicado de la sesión 157 del CNR:** Se elaboró la propuesta de comunicado correspondiente a la sesión 157 del CNR, en el cual no solo se describen los temas abordados durante la reunión, sino también una síntesis de los principales debates que permitieron desarrollar cada uno de los puntos tratados. Este comunicado fue remitido a la Directora Programática con el fin de validar su contenido previo a su publicación y divulgación entre la población interesada. • **Acta parcial de la sesión 157:** este documento se elaboró con el propósito de contar con un instrumento previo al acta general que permitiera formalizar y agilizar la aprobación del proyecto productivo presentado durante la sesión. Su elaboración responde a la necesidad de contar con un soporte oficial que respalde la continuidad del trámite administrativo y financiero, en particular los procesos de desembolso de los recursos asignados. El acta parcial consolida la aprobación de un proyecto productivo colectivo presentados en el marco de la sesión, dedicado al ejercicio de la ganadería para la producción de carne, siendo un proyecto reformulado de la forma asociativa ASOMERCAPAZ. •**Acta general de la sesión 157 del CNR:** se elaboró la propuesta de borrador del acta general, la cual compila de manera integral las temáticas abordadas y las decisiones adoptadas durante la sesión. Entre los principales puntos tratados se incluyen: a) Presentación y aprobación de un proyecto colectivo (ASOMERCAPAZ.). b) Actualización del cronograma par a la medición del índice de reincorporación. c) Presentación de avances de la Estrategia de Empleabilidad. d) Socialización Fondo Emprender. e) Socialización créditos Banco Agrario y f) Espacio de balance UIAP. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/DICIEMBRE%202025%20-%20FINAL/Soportes_1555_Diciembre/Obligaci%C3%B3n%204?csf=1&web=1&e=CxC5mQ
5	Promover y facilitar la interlocución con los equipos técnicos de la Agencia para el trámite de temas y compromisos asociados al CNR.	**Si**	En el marco de los procesos de articulación con otras dependencias, y considerando los espacios preparatorios de la reunión técnica del CNR con el equipo del Componente Comunes, así como la organización del CNR virtual programado para enero, se llevaron a cabo las siguientes solicitudes y acciones de coordinación con las áreas descritas a continuación: • **Equipo de Mujer y Género:** Se solicitó información sobre la constitución y fecha de creación de la Mesa de Género en el marco de los procesos de enfoques diferenciales articulados con el Componente Comunes, así como un detalle de los espacios técnicos de acompañamiento y seguimiento desarrollados para la transversalización de este enfoque en territorio. • **Equipo de Enfoque Étnico:** Se solicitó una descripción detallada, con fechas y temáticas, de los procesos de articulación realizados con el equipo técnico de Comunes en el marco del acompañamiento a la transversalización del enfoque étnico en los territorios. • **Equipo de Discapacidad:** Dado que esta es la única mesa de enfoques diferenciales que permanece activa, se solicitó un informe que dé cuenta de las actividades desarrolladas desde su constitución, así como de los procesos de articulación adelantados para el acompañamiento y seguimiento a la transversalización del enfoque de discapacidad. • **UTR y Equipo de Seguimiento:** Considerando que ambos espacios requieren presentar balances sobre la implementación del PRI, particularmente en lo relacionado con la selección de acciones de los Planes Individuales de Reincorporación y la evaluación del índice, se solicitó y coordinó con estas áreas la entrega de insumos sobre los avances en las actividades previstas para el cálculo del índice, así como información sobre aquellas acciones de los planes individuales que evidencian necesidades de oferta en los territorios y su articulación con el SNR. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/DICIEMBRE%202025%20-%20FINAL/Soportes_1555_Diciembre/Obligaci%C3%B3n%205?csf=1&web=1&e=2EfAvQ
6	Apoyar la articulación con el equipo del componente de firmantes del Acuerdo de Paz, parte de la Secretaría Técnica del CNR, para atender solicitudes y fortalecer el ejercicio de seguimiento al proceso de reincorporación.	**Si**	En virtud de los procesos de articulación con el equipo del Componente de firmantes del Acuerdo de Paz, y considerando la solicitud de la UTR frente a la identificación del "rol" de la mesa diferencial se realizaron los siguientes ejercicios En atención al requerimiento de articulación realizado por la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR) a la Secretaría Ejecutiva del CNR, se llevó a cabo una revisión del documento de transversalización de enfoques, a partir de las inquietudes planteadas por el Componente Comunes respecto a los planes de acción del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR). Durante este análisis se identificaron observaciones relacionadas con la incidencia y las diferencias en la forma de abordar dicha transversalización frente a la propuesta presentada por las distintas entidades que conforman el SNR. Como resultado, se gestionó una reunión con la UTR con el propósito de construir una respuesta conjunta para el tratamiento de estos temas. Este proceso de articulación se enlazó posteriormente con la reunión del espacio técnico solicitada por el Componente Comunes, descrita en el punto uno del presente informe. **Nota**: los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/DICIEMBRE%202025%20-%20FINAL/Soportes_1555_Diciembre/Obligaci%C3%B3n%206?csf=1&web=1&e=Q7DjLq

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1555 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

7	Contribuir al fortalecimiento del seguimiento al Programa de Reincorporación Integral en el marco del CNR.	**Si**	Teniendo en cuenta la sesión del CNR programada para los días 26 y 27 de enero de 2026, se adelantó un ejercicio de articulación con diversas áreas de la entidad con el fin de consolidar insumos que permitan contar con la trazabilidad de los avances en el marco del Programa de Reincorporación Integral. A continuación, se detallan los principales aspectos trabajados: **• Subdirección de Seguimiento** Si bien el CNR solicitó presentar un balance sobre el avance del Programa de Reincorporación Integral, este requerimiento se traduce en la evaluación del Índice de Reincorporación Individual, el cual estará disponible únicamente hasta marzo, una vez finalicen las tareas necesarias para su validación. No obstante, y considerando que varias actividades ya permiten evidenciar avances, se solicitó a la Subdirección de Seguimiento preparar una presentación con un balance preliminar. Este balance recoge los progresos reportados en las tareas definidas en la sesión 157 del CNR, relacionados con la aplicación del instrumento de escenarios del índice, el ajuste masivo a los Planes Individuales de Reincorporación, y las primeras solicitudes de ajuste manual a dichos planes. **• Unidad Técnica de Reincorporación (UTR)** Dado que en diciembre concluyó el proceso de construcción de los planes de acción de los subcomités del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), se solicitó a la UTR presentar un balance sobre la valoración final de estos planes. En particular, se requirió identificar las metas y compromisos asumidos por las entidades que integran el SNR, orientados a atender las necesidades de la población en proceso de reincorporación. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/DICIEMBRE%202025%20-%20FINAL/Soportes_1555_Diciembre/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&web=1&e=5zQSY5
8	Validar y revisar documentos e información relacionados con los procesos liderados por la Dirección Programática de Reintegración, conforme a políticas, procedimientos y lineamientos establecidos.	**Si**	En la validación y revisión de documentos liderados por la Dirección Programática, se trabajaron los siguientes insumos: **Respuesta a la institución IETAGRU:** Se elaboró la proyección de respuesta dirigida a esta institución educativa, en la cual se precisa que, en el marco de las funciones del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), no es posible comprometer recursos económicos para la construcción de infraestructura institucional. No obstante, teniendo en cuenta la existencia de espacios de participación de la población en reincorporación, como el CTR del ETCR del municipio de Póndores, se señala que dichos escenarios permiten realizar acciones de articulación para elevar y gestionar las necesidades de la institución ante las entidades competentes. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/DICIEMBRE%202025%20-%20FINAL/Soportes_1555_Diciembre/Obligaci%C3%B3n%208?csf=1&web=1&e=T58FwD
9	Realizar las acciones de acompañamiento a los territorios en articulación con las dependencias encargadas de los procesos de la Agencia, aportando a la unidad de criterio de acuerdo con lo establecido por la supervisión del contrato.	**Si**	**Articulación compromisos balance CNR - GTs** En el marco de la preparación del CNR virtual que se llevará a cabo en enero de 2026, se realizó un ejercicio de articulación con los grupos territoriales de Arauca, Cauca, Putumayo y Norte de Santander, con el fin de validar otras acciones que puedan ser presentadas durante el espacio técnico. Esta gestión responde a la solicitud realizada en la sesión 157 del CNR, en la cual se pidió hacer énfasis en los territorios afectados por la violencia, que han enfrentado mayores dificultades para la implementación del proceso de reincorporación y cuya población ha sido impactada por estas dinámicas. A partir de este diálogo territorial, se evidencia que existen procesos de articulación que no necesariamente se gestionan desde el nivel nacional, pero que contribuyen de manera significativa a atender las necesidades e intereses de la población en reincorporación. Asimismo, estas articulaciones permiten responder a los escenarios de inseguridad que han obstaculizado el adecuado desarrollo del proceso en dichos territorios. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/DICIEMBRE%202025%20-%20FINAL/Soportes_1555_Diciembre/Obligaci%C3%B3n%209?csf=1&web=1&e=tq3kh5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1555 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

10	Brindar apoyo en la planeación e implementación de las acciones derivadas de las directrices misionales que se implementan en la entidad, de acuerdo con los lineamientos dados por la supervisión del contrato.	**Si**	En el marco del apoyo a los procesos de planeación para la implementación de los procesos misionales, para el presente periodo de ejecución se elaboraron los siguientes documentos: **•Presentación – Espacio Técnico CNR–C:** Se elaboró una presentación con información consolidada por varias dependencias para el espacio técnico realizado con el Componente Comunes el 10 de diciembre. Esta presentación se centró en: a) el funcionamiento de los diferentes espacios técnicos que facilitan la transversalización de los enfoques diferenciales, b) la preparación del CNR programado para enero, y c) el alcance de las temáticas que se abordarán durante dicha sesión. Asimismo, incluyó los acuerdos y validaciones relacionadas con el funcionamiento operativo de la instancia del CNR y de su Secretaría Ejecutiva. **•Presentación – CNR 158 (enero): s**e elaboró una presentación con las temáticas que serán tratadas durante la sesión 158 del CNR, como un ejercicio preliminar que ofrece un panorama general de los puntos a discutir. La estructura propuesta se organizó de la siguiente manera: a)Blindaje y estructura de la política de reincorporación: Se presentan los temas estratégicos que garantizan la continuidad del proceso. b) Priorización de acciones en los Planes Individuales de Reincorporación: Incluye un ejercicio de georreferenciación de las acciones más seleccionadas, así como un balance preliminar derivado de la aplicación del índice y de las actividades asociadas. c) Balance de gestión de la administración actual: Se revisan los avances frente a los temas estratégicos definidos en la sesión 157 del CNR, especialmente en materia de proyecciones y retos. d) Revisión de los planes de acción del SNR: Se presenta el estado de los planes construidos por los subcomités y los compromisos asumidos por las entidades del sistema. e) Proyecciones, retos y prioridades para el ejercicio de empalme 2026: Se detallan los elementos clave que orientarán la transición y continuidad del proceso de reincorporación. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/DICIEMBRE%202025%20-%20FINAL/Soportes_1555_Diciembre/Obligaci%C3%B3n%2010?csf=1&web=1&e=LkC8sA
11	Participar activamente en los Comités de Coordinación, Comité Operativo y/o Técnico de la entidad, de acuerdo con las delegaciones o lineamientos de la Directora Programática de Reintegración, realizando todas las actividades necesarias para su cumplimiento.	**No aplica**	Para el presente periodo de ejecución no se llevaron a cabo estas actividades conforme a los lineamientos de la supervisión.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Firmado digitalmente por Tania Alexandra Buitrago Calderón	Andrea Roa Tavera Firmado digitalmente por Andrea Roa Tavera
Nombre: TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON	**Nombre:** ANDREA ROA TAVERA
	Cargo: Asesora código 1020 grado 12 Dirección Programática

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx